
 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 01
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 08/11/2019

Tema	Auditoria Interna al FTSP																
Tipo de Actividad	<table border="1"> <tr> <td>Calidad</td> <td></td> <td>Gestión</td> <td>X</td> <td>Programada</td> <td>X</td> <td>Solicitada</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Interna</td> <td>X</td> <td>Externa</td> <td></td> <td>Auditoría</td> <td>X</td> <td>Seguimiento</td> <td></td> </tr> </table>	Calidad		Gestión	X	Programada	X	Solicitada		Interna	X	Externa		Auditoría	X	Seguimiento	
Calidad		Gestión	X	Programada	X	Solicitada											
Interna	X	Externa		Auditoría	X	Seguimiento											
Ciclo de Auditoría	Plan de Auditoría de Gestión Independiente – PAAGI Vigencia 2019																
Objetivo	Evaluar el desempeño y el cumplimiento del Plan Todos Somos PAZcífico frente a los componentes del proyecto y a la normatividad aplicable al Fondo Todos Somos PAZcífico.																
Alcance	<p>Verificar el desempeño y el cumplimiento de los ítems definidos en el Manual Operativo – Banco Mundial y el Manual Operativo del préstamo Banco Interamericano de Desarrollo, en especial los numerales 8 Gestión de adquisiciones del Proyecto - Manual Operativo Proyecto Banco Mundial, numeral 6.2 Herramientas de Gestión y Monitoreo - Manual Operativo Proyecto Banco Mundial y las actividades que de este se desprendan y el numeral 5 Monitoreo y seguimiento - Manual Operativo BID, así como el cumplimiento de lo establecido en el decreto 1068 de 2015 y el decreto 2121 de 2015, en especial, los relacionados con el artículo 2.15.4 Órganos del Fondo</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad se aplicarán las técnicas de auditoría generalmente aceptadas. (Entrevistas, revisión documental, muestreo, pruebas de recorrido, listas de verificación, validación, entre otras).</p>																
Criterios de Auditoría (Documentos de Referencia)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 1474 de 2011 y ley 1882 de 2018. ➤ Manual Operativo – Banco Mundial. ➤ Manual Operativo – Banco Interamericano de Desarrollo ➤ Ley 1753 de 2015: por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” ➤ CONPES 3847 de 2015 “Plan Todos Somos PAZcífico” ➤ Contrato de Préstamo BIRF 8649-CO. ➤ Contrato de Préstamo BID 3610/OC-CO ➤ Resolución No.4060 de 2015 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP: “Por la cual se define a la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD como una de las entidades administradoras del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico”. ➤ Demás documentos relacionados con las acciones del Plan Todos Somos PAZcífico. 																
Área, dependencia o proceso a auditar	Fondo Todos Somos PAZcífico – FTSP																
Nombre completo del jefe de área / coordinador	Dra. Luz Amanda Pulido																

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 01
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 08/11/2019

Auditor líder	Dr. Germán Moreno		
Equipo auditor	José Vicente Casanova	Yamile Andrea Betancourt	
Personas Interesadas	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Fondo Todos Somos PAZcífico - FTSP y Ciudadanía en General		

NIVEL DE RIESGO				
	CUMPLIMIENTO	GESTIÓN DEL RIESGO	CONTROLES	DESEMPEÑO
Critico				
Alto				
Medio				
Bajo				

ANTECEDENTES

(Descripción de la actividad que está siendo auditada o una breve explicación del proceso)


Por medio del documento CONPES N° 3847, se somete a consideración el concepto favorable de la nación para otorgar la garantía soberana al Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico y posibilitar la contratación de empréstitos externos con la banca multilateral hasta por USD \$ 400 millones o su equivalente en otras monedas destinados a la financiación parcial del PTSP. Asimismo, una vez recibida la aprobación del aval fiscal otorgado por el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) en sesión del día 26 de octubre de 2015, el documento somete a consideración del CONPES la declaratoria de importancia estratégica del PTSP en su componente financiado con estos recursos de crédito externo. Dichas solicitudes se realizan de conformidad con lo establecido en la Ley 1753 de 2015, el Decreto 1068 de 2015 y la Ley 819 de 2003.

A través de este Fondo, el Gobierno Nacional pretende financiar parcialmente el Plan Todos Somos PAZcífico (PTSP) mediante operaciones de crédito externo con la banca multilateral, las cuales tienen como objetivo obtener los recursos necesarios para el programa de inversión que busca disminuir las brechas entre la franja del Litoral y la Andina del Pacífico colombiano en los siguientes sectores: i) Acueducto y saneamiento básico; ii) energización; y iii) conectividad de transporte (Acuapista del Pacífico).

A través del Fondo en cuestión el Gobierno nacional busca financiar inversiones estratégicas y coordinadas durante un periodo de seis años, las cuales atienden la problemática de desarrollo en la subregión del Litoral Pacífico.

Por otra parte, los empréstitos con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID 3610/OC-CO y el Banco Mundial - BIRF 8649-CO, establecieron Manuales Operativos con el fin de ejecutar los recursos asignados al Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico.

En virtud de lo anterior, la Oficina de Control Interno - OCI y teniendo en cuenta lo establecido en el Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente - PAAGI vigencia 2019, adelantó las actividades de seguimiento relacionadas con los numerales 8 Gestión de adquisiciones del Proyecto - Manual Operativo Proyecto Banco Mundial, numeral 6.2 Herramientas de Gestión y Monitoreo - Manual Operativo Proyecto Banco Mundial y las actividades que de este se desprendan y el numeral 5 Monitoreo

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 01
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 08/11/2019

y seguimiento - Manual Operativo BID adelantadas durante el primer semestre de 2019, con el fin de evaluar el desempeño y el cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno Nacional, el Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo para el Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico.

FORTALEZAS ENCONTRADAS

(Hace referencia a las capacidades, habilidades, cualidades que posee el área o dependencia y agradecimiento por la cooperación para el desarrollo de la actividad)

El Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico cuenta con una página web donde reportan información relacionada con proyectos del Plan PAZcífico, convocatorias vigentes, gestión Ambiental y Social, Gestión Financiera entre otros.

La documentación relacionada con los procesos de adquisiciones y financieros de los empréstitos, están bajo la custodia y tenencia de la Fiduciaria la Previsora.

Para dar inicio a la Auditoria al Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico, la Directora realizó una introducción de los programas que maneja el Fondo y de los avances que en cada uno de ellos se tienen.

CONTROLES DEFINIDOS POR EL ÁREA O DEPENDENCIA

(Hace referencia al conjunto de métodos y medidas adoptadas por el área o dependencia para promover la eficiencia de su gestión y evitar la materialización de sus riesgos)

En los manuales se tienen definidos los lineamientos para el uso y manejo de los recursos, y los procedimientos que se deben llevar a cabo para la ejecución adecuada de los programas:


BID: 3610/OC-CO: Programa de Agua, Saneamiento Básico y Electrificación para el Pacífico Colombiano como parte del “Plan Todos Somos PAZcífico.”.

BIRF: 8649-CO: Plan PAZcífico: Proyecto de Infraestructura para el Suministro de Agua y Saneamiento Básico & Provisión de Servicios

Así mismo, como parte de los controles, el FTSP tiene establecido una matriz de riesgos con el BID, donde se relacionan los riesgos asociados con:

- Debilidades en la participación y coordinación de múltiples actores (estratégicos, técnicos, administrativos y operativos) vinculados en la ejecución de los recursos del programa.
- La UNGRD no disponga de una Unidad Ejecutora con la capacidad requerida para la ejecución de la operación, teniendo en cuenta que la UNGRD actualmente, no dispone de la capacidad instalada a nivel de personal para la ejecución de la operación.
- Falta de control contable y financiero adecuado sobre la ejecución de los recursos del proyecto, que le permita llevar la contabilidad y emitir los reportes financieros requeridos por el Banco en forma oportuna.
- Retrasos en las solicitudes de desembolso y en el procesamiento de adquisiciones/contrataciones, debido a la aplicación inadecuada de las políticas de gestión financiera y de adquisiciones del Banco la ejecución de recursos, falta de personal para la ejecución de la operación los programas de agua y energía que maneja el FTSP
- Y los relacionados con riesgos tecnológicos.

Sin embargo, se recomienda incluir estos riesgos en la matriz de Riesgos y Oportunidades que tiene definida la UNGRD, con el fin de llevar a cabo los seguimientos periódicos que permitan reducir o mitigar la materialización de los mismos. Así mismo, que se establezcan los controles de acuerdo al diseño establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de controles en Entidades Públicas, versión 4 de Función Pública.

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 01
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 08/11/2019

Respuesta brindada por Programa Todos Somos PAZcífico -PTSM:

Repuesta: Mediante mesas de trabajo, realizadas con la Oficina de Planeación de UNGRD, llevadas a cabo en el mes de diciembre, se identificó un riesgo el cual está siendo revisado para que sea incluido en la matriz de riesgos y oportunidades de la UNGRD, para la vigencia de 2020.

Análisis de la respuesta por la OCI:

Una vez analizada la respuesta allegada desde el PTSP, se confirma la recomendación planteada por la OCI, por lo que se espera que una vez esté incluido el riesgo identificado dentro de la Matriz de Riesgo y Oportunidades, se informe para llevar a cabo el seguimiento correspondiente.

REQUISITOS AUDITORIA	RESULTADOS DE LA AUDITORIA <small>(Hace referencia a los hallazgos encontrados de acuerdo a los criterios evaluados y siempre deben estar alineados con los objetivos y alcance de la auditoría. Su redacción siempre debe ajustarse a la estructura Condición – criterio – causa – efecto/riesgo)</small>	HALLAZGOS C / NC /observación
	<p>El día 08 de agosto del presente año, se dio inició con la socialización del Plan de Auditoria a la Dra. Luz Amanda Pulido, a la Dra. Claudia Agudelo y el Dr. Luis Ignacio Alfonso, quienes hacen parte del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico – FTSP. Se levantó acta y registro de asistencia.</p> <p>En el desarrollo de la auditoría, se realizó la solicitud de información conforme a lo establecido en los Manuales Operativos del BID y del Banco Mundial relacionada con los procesos de Adquisiciones, Planeación y Financiera, utilizando como medio de comunicación, el correo electrónico.</p> <p>Además, como fuentes de información, se consultó la página WEB de la entidad y la herramienta de Neo gestión, donde reposan documentos que sirvieron como insumos para el desarrollo de la auditoría.</p> <p>RESULTADOS DE LA AUDITORIA:</p> <p>Proceso Planeación:</p> <p>Conforme al Esquema de Ejecución definido en los Manuales Operativos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BM), se solicitaron al FTSP, las actas de la Junta Administradora del Fondo de acuerdo al Decreto 2121 de 2015, artículo 2.15.5; parágrafo 3 y las actas del Comité Técnico realizadas dentro del periodo 01 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019, con el fin de evaluar el cumplimiento frente a la periodicidad de las reuniones según lo establecido en el decreto señalado en este párrafo. Con relación a lo anterior, se evidenció lo siguiente:</p>	

Junta Administradora

Con relación a la Junta Administradora del Fondo, establecida en el Decreto 2121 de 2015, artículo 2.15.5; parágrafo 3 y acogido en los Manuales Operativos del BID y del BM, la Junta Administradora del Fondo, se reunirá por lo menos cada seis (6) meses. Conforme a la evidencia aportada por el Fondo, se pudo observar que la última reunión fue realizada el 31 de julio de 2018, incumpléndose lo establecido en el decreto antes mencionado sobre la periodicidad para sus reuniones.

Respuesta brindada por Programa Todos Somos PAZcífico - PTSM:

Respuesta: En el periodo establecido para el desarrollo de la auditoria, se informa que se realizó la sesión No.12 el día 27 de marzo de 2019, el acta no se adjuntó, dado que la misma fue aprobada en la sesión de la junta N° 13 realizada el 4 de octubre de 2019. Se adjunta acta No. 12 y el acta preliminar de la sesión No. 13.

Análisis de la respuesta por la OCI:

Una vez analizada la respuesta allegada desde el PTSP, se confirma la observación por cuanto desde el 31 de julio de 2018 al 27 de marzo de 2019, pasaron casi 8 meses, no realizándose las sesiones con la frecuencia establecida de acuerdo al Decreto 2121 de 2015, artículo 2.15.5; parágrafo 3.

Se recomienda que la Junta Administradora del Fondo, se reúna de conformidad con lo establecido en el Decreto 2121 de 2015, artículo 2.15.5; parágrafo 3 y acogido en los Manuales Operativos del BID y del BM.

Comités Técnicos

Con relación al Comité Técnico establecido en los Manuales Operativos del BID, numeral 3.2.2. y del Banco Mundial, numeral 3.3, se reunirán ordinariamente una vez por mes. Conforme a la evidencia suministrada por el Fondo, se observa que las reuniones del Comité Técnico se realizaron eventualmente sin la frecuencia definida, como se puede ver en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1

Comité Técnico	Fecha
Componente de Agua y Saneamiento Básico No. 09	26/09/2018
Componente de Agua y Saneamiento Básico No. 10	5/02/2019
Componente de Agua y Saneamiento Básico No. 11	5/06/2019
Comité Virtual de Energía No. 015	30/07/2018

Comité de Energía No. 016	13/02/2019
Comité de Energía No. 017	24/05/2019

* Elaboración propia, información tomada de las actas suministradas por el FTSP.

Plan Operativo Anual (POA) de las vigencias 2018 y 2019

El FTSP suministro dos (2) archivos en excel del seguimiento al POA BID “CO - L1156 - PROGRAMA DE AGUA, SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRIFICACION PARA EL PACÍFICO” de la vigencia 2018 y a corte junio 2019. En dichos archivos se pudo observar información de las tareas establecidas en cada programa, la duración, fecha de inicio y terminación. Sin embargo, el archivo no contiene información de los seguimientos, avances de obra e información sobre el cumplimiento de cada uno de los ítems planteados.

De otro lado, el FTSP, no suministró el Programa Operativo (POA) del Banco Mundial.

Respuesta brindada por Programa Todos Somos PAZcífico - PTSM:

Respuesta: El POA del BID es una guía de ruta para cada una de las vigencias, para el seguimiento de esta herramienta se utiliza el plan de adquisiciones y el Plan de ejecución plurianual (PEP), este último se ejecuta por medio de una licencia Project. Se adjunta seguimiento de un contrato en Project, adicionalmente, al interior del FTSP existe una base de seguimiento y control a los contratos, la cual se adjunta.

Para el caso del POA del BM, se identificó que por omisión involuntaria no fue incluido en su momento. Se adjunta para consulta, así como la respectiva No Objeción del mismo.

Análisis de la respuesta por la OCI:

Una vez analizada la respuesta allegada desde el PTSP, esta oficina considera que, si bien es cierto, la información complementaria allegada en la que se evidencia el seguimiento de los avances e información sobre los cumplimientos de las actividades del POA, se considera pertinente, para el próximo ejercicio auditor se deberá llevar a cabo un análisis específico sobre las actividades allí consignadas para cada uno de los créditos.

En cuanto al no suministro del POA del Banco Mundial, por la omisión del PTSP dentro del tiempo establecido en la planeación para llevar a cabo el proceso auditor, se considera como una restricción para dicho ejercicio, por lo que se da como recibido en la respuesta al informe preliminar en enero del 2020, y será analizada en el siguiente proceso auditor que se llegue a presentar.

Plan de Adquisiciones El fondo entregó con fecha 26 de septiembre de 2019, archivos que contienen información relacionada con el Plan de Adquisiciones, sin embargo, no se indica el periodo al que corresponde, solo se observa en el nombre del archivo que fue aprobado el 27 de nov de 2018. Se recomienda que en el archivo de seguimiento al plan de adquisiciones contenga la fecha en la que se incorpora el seguimiento.

No se suministró soportes de la no objeción de los planes de adquisiciones para la vigencia 2019.

Respuesta brindada por Programa Todos Somos PAZcífico - PTSM:

Respuesta: Se acoge la observación dada por la OCI, en cuanto a la identificación de los periodos de los planes de adquisiciones, de igual manera se informa que las No Objeciones a los Planes de Adquisiciones se otorgan por el BID a través del SEPA y por el Banco Mundial a través del STEP. Se adjuntan las N.O. dadas por los Bancos.

Análisis de la respuesta por la OCI:

Una vez analizada la respuesta allegada desde el PTSP, se confirma la observación en cuanto a establecer el periodo del Plan Adquisiciones que el programa acoge en su respuesta al informe preliminar.

Con relación a los soportes de no objeción y en atención a las evidencias allegada en la respuesta al informe preliminar se retira la observación de la No Objeción.

Informes de Seguimiento del Progreso (PMR) del II semestre del 2018 y I semestre del 2019

El 12 de septiembre de 2019 el proceso suministro los informes presentados al Banco Interamericano de Desarrollo - BID, del II Semestre del 2018 y I Semestre del 2019.

BID

- De acuerdo al seguimiento efectuado al Informe del I Semestre del 2019, se observó que en el informe se indica un retraso general del 8%, representado en \$ 6.000 millones de pesos del total del proyecto como rezago del mismo.

Por otro lado, indica que la ejecución físico - financiera se ve rezagada en el Componente eléctrico debido al Paro Indígena.

Igualmente, se observa en el informe, que no fue presentado el Plan de Implementación del modelo de la prestación de Servicios de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Buenaventura.

Respuesta brindada por Programa Todos Somos PAZcífico - PTSM:

Respuesta: *Se informa que el seguimiento del cumplimiento de la cláusula 4.09, fue incluido en el informe semestral 2019-I, Se adjunta comunicado donde se solicitó la dispensa en tiempo para el cumplimiento de la cláusula.*

Análisis de la respuesta por la OCI:

Una vez analizada la respuesta allegada desde el PTSP, se observa que la dispensa que suministra el proceso es de la cláusula 4.09(a) (i), relacionada con “.. *deberá presentar evidencia de que dentro del plazo de doce meses transcurridos desde la fecha del primer desembolso de recursos del Programa, se han suscrito y han entregado en vigencia sendos convenios interinstitucionales...*” frente a la que la Oficina de Control Interno no presentó observación alguna. En la información allegada no se suministra la evidencia en lo relacionado con la cláusula 4.09(b) Plan de Implementación del modelo de la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Buenaventura, por lo que se confirma la observación.

- De acuerdo al seguimiento efectuado al Informe del I Semestre del 2019, se pudo observar en el mismo, que no hay claridad con los predios donde se pretenden desarrollar los proyectos, por cuanto no se tiene claro ni identificado cada uno de los predios que serán intervenidos en los diferentes proyectos. Por lo anterior, la OCI solicitó mediante correo electrónico, complementar la información con las direcciones y/o ubicación de los predios, así como el número de la matrícula inmobiliaria de los predios en los cuales se pretenden desarrollar los proyectos financiados con Recursos del Empréstito, a lo que el Fondo respondió: *"Con relación a este punto consideremos necesario reunirnos para poder comprender la información solicitada, ya que el informe semestral ya cuenta con No objeción por parte del Banco."*

De otro lado se denota un déficit en cuanto a calidad y cantidad de los proyectos formulados para ser financiados a través del Empréstito de acuerdo con lo establecido en el Contrato.

Con relación a localización de las obras y gestión predial, se solicitó al Fondo, información de las direcciones y/o ubicación y el número de la matrícula inmobiliaria de los predios en los cuales se pretenden desarrollar los proyectos financiados con

Recursos del Empréstito, el Fondo respondió: *"Con relación a este punto consideremos necesario reunirnos para poder comprender la información solicitada, ya que el informe semestral ya cuenta con No objeción por parte del Banco."*

La información de localización solicitada de los proyectos financiados por la Banca Multilateral y que son objeto de las intervenciones, no fueron suministrados por el Fondo para realizar el respectivo análisis en cuanto a la identificación de cada uno de los predios (direcciones y/o ubicación y número de la matrícula inmobiliaria).

Frente a los indicadores definidos en los Manuales Operativos del proyecto se pudo evidenciar que en el Informe semestral; numeral 5.12, solamente se mencionan, pero no se determinan o se reflejan cómo se vienen cumpliendo de acuerdo con el avance del proyecto según lo indicado en el informe.

Respuesta brindada por Programa Todos Somos PAZcífico - PTSM:

***Respuesta:** 1. Para el tema de la información complementaria de los predios y una vez aclarado el alcance de la solicitud, dado que no se requiere modificar el informe semestral, se adjunta el documento en el cual se relaciona la información de los predios, 2. así mismo se aclara que en el informe semestral solo se actualiza la información una vez se haya cumplido el indicador, sin embargo se tiene el seguimiento de los contratos que ayudan en el cumplimiento de dichos indicadores, el cual se anexa. 3. Respecto del déficit en cuanto a calidad y cantidad de los proyectos formulados para ser financiados a través del Empréstito de acuerdo con lo establecido en el Contrato, es importante tener en cuenta que el FTSP a través de sus contratistas seleccionados, tienen dentro de sus obligaciones revisar, ajustar y/o complementar los diseños realizados por terceros, con el fin de mitigar errores en la ejecución de las obras.*

Análisis de la respuesta por la OCI:

Una vez analizada la respuesta allegada desde el PTSP, se observa, con relación al punto de la información complementaria, que el Programa suministra en la respuesta al informe preliminar, la información contenida en el anexo único, y lo que la OCI había solicitado para el proceso auditor es información complementaria que contenga como mínimo la siguiente información de cada predio: información de las direcciones y/o ubicación y el número de la matrícula inmobiliaria de los predios en los cuales se pretenden desarrollar los proyectos financiados con Recursos del Empréstito, información que en la respuesta no se suministra, por lo que se confirma la observación.

En cuanto al déficit, calidad y cantidad de los proyectos formulados para ser financiados a través del Empréstito de acuerdo con lo establecido en el Contrato, el programa reconoce el contexto por cuanto tiene contratado profesionales “..que tienen dentro de sus obligaciones revisar, ajustar y/o complementar los diseños realizados por terceros, con el fin de mitigar errores en la ejecución”, por lo que se confirma la observación.

En cuanto a los índices que están reflejados en los informes semestrales, estos se sustentan con base en las acciones de cada uno de las actividades realizadas por el programa, por lo que serán validados los avances e información según lo reportado por el Programa, para el siguiente proceso auditor que se llegue a presentar.

Por lo cual se confirman las observaciones.

Asignación de usuario de consulta de las Herramientas de Gestión y Monitoreo

Mediante correo electrónico del 03 de septiembre de 2019, se solicitó la asignación de usuario de consulta de las Herramientas de Gestión y Monitoreo, sin que se obtuviera respuesta relacionada con la asignación del usuario para el acceso a esta herramienta. Por lo que se considera una restricción al proceso auditor.

Respuesta brindada por Programa Todos Somos PAZcífico - PTSM:

Respuesta: Se solicita al auditor reconsiderar su apreciación, por cuanto las herramientas que utiliza el FTSP para el seguimiento y monitoreo, son el POA, plan de adquisiciones, el PEP (Project) y PMR y base en Excel de los contratos con cargo de recursos de BID y BM, las cuales no requieren de usuario y contraseña para su consulta, de igual manera se adjunta el seguimiento y control para los contratos con cargo de recursos de BID y BM

Análisis de la respuesta por la OCI:

Una vez analizada la respuesta allegada desde el PTSP, se retira la observación, no obstante, se invita al proceso para futuros ejercicios auditores, a brindar la información requerida de manera oportuna con el fin de evitar materialización de riesgos asociados al proceso auditor

Proceso Adquisiciones:

Relación de los contratos suscritos desde el inicio de la Ejecución y su estado actual

El Fondo con fecha 26 de septiembre de 2019, suministro un archivo que contiene la información básica de los contratos suscritos desde el inicio hasta el N° 57833-PTSP-061-2019.

De acuerdo con el seguimiento efectuado a dicha información, se pudo observar que el archivo donde se relacionan los contratos, no indica el estado actual de los mismos que permita conocer el avance y cumplimiento de las ejecuciones contractuales.

Adicionalmente, el PTSP, suministra una relación de pagos de forma independiente desde el inicio hasta el 11 de septiembre de 2019.

Esta situación, dificulta el adecuado análisis de la información, generando incertidumbre al equipo auditor para pronunciarse.

Respuesta brindada por Programa Todos Somos PAZcífico - PTSM:

Respuesta: Se acoge la recomendación del auditor y se actualiza el estado de los contratos en la base de contratación. Se adjunta como complemento a la información presentada, la base de seguimiento de los contratos con cargo a recursos BM y BID. Es importante precisar que este nuevo dato es dinámico por cuanto depende de la ejecución de cada contrato en particular.

Análisis de la respuesta por la OCI:

Se mantiene la observación en atención a la respuesta brindada acogiendo recomendación.

Relación de los convenios según lo enuncia 4.1.2.6 Transferencia de infraestructura a las Entidades Territoriales, del Manual Operativo del BID y 4.2.3 Transferencia de Infraestructura de Operadores

Frente a este requerimiento, el Fondo respondió mediante correo electrónico del 12 de septiembre de 2019 lo siguiente: "A la fecha no se ha suscrito ningún convenio de transferencia de bienes".

Seguimiento Contractual

Con base a la información anterior, se realizó una segunda solicitud al FTSP, tomando como muestra aleatoria, 13 contratos; 10 con el BID y 3 con el Banco Mundial, para validar el proceso contractual, los informes parciales y finales, arrojando los siguientes resultados.

BID:

Cuadro N° 2

No Contrato	Operador	Otro sí	Observación
57833-PTSP-011-2018	Consortio Epic Quibdó	No. 1 del 02 de noviembre de 2018, el cual incluyen ítem no previstos (14)	En cuanto a los informes parciales y/o informes finales se encontró una restricción, por cuanto no fueron puestos a disposición del proceso Auditor, debido a que están contenidos en una serie documental del área financiera y en el momento de la visita, no estaban disponibles.
57833-PTSP-072-2018	Consortio Constructora Plantas Quibdó (constituido por las firmas AZ Construcciones y INGECOR SAS)		La carpeta Contractual no fue suministrada por Fidupervisora ya que la misma se encontraba en calidad de préstamo a la Comisión de la Contraloría General de la República que está auditando el FNGRD.
57833-PTSP-006-2018	Consortio Loma Alta	Prórroga del Contrato hasta el 23 de enero de 2020, suscrito el 12 de julio de 2019. Igualmente, modifica el mecanismo o fórmula de reajuste, en atención a los dispuesto en las Condiciones Especiales (CE) Subcláusula 13.8 ajustes por cambios de costos bajo las consideraciones:"El ajuste sólo será aplicado por las obras que se ejecuten durante los meses de la reprogramación de la prórroga; para efectos del cálculo del reajustes, se empleara el índice General de Costos de la Construcción Pesada - ICCP publicada por el DANE y su fórmula será la siguiente Reajuste = $(I_f / I_o) * P - P$"	En cuanto a los informes parciales y/o informes finales se encontró una restricción, por cuanto no fueron puestos a disposición del proceso Auditor, debido a que están contenidos en una serie documental del área financiera y en el momento de la visita, no estaban disponibles.

	Contrato Interadtvo. 57833-PTSP-020-2017	CEO	<p>Otrosí No. 1. del 07 de noviembre de 2017, en la que modifican la forma de pago y precisan los costos</p> <p>Otrosí No. 2. del 28 de mayo de 2018, prorrogan el plazo hasta el 30 de noviembre de 2018.</p> <p>Otrosí No. 3. del 15 de noviembre de 2018, se suspende el 16 de Noviembre 2018, se reinicia el 27 de enero de 2019 y se prorroga hasta el 29 de mayo de 2019</p> <p>Otrosí No. 4 del 27 de mayo de 2019, se prorroga el plazo hasta el 29 de junio de 2019</p> <p>Otrosí No. 5 del 26 de julio de 2019, se prorroga el plazo, adicional el monto por \$1.901.970.146.</p>	<p>En cuanto a los informes parciales y/o informes finales se encontró una restricción, por cuanto no fueron puestos a disposición del proceso Auditor, debido a que están contenidos en una serie documental del área financiera y en el momento de la visita, no estaban disponibles.</p>	
	Contrato Interadtvo 57833-PTSP-021-2017	CEDENA R		<p>La carpeta Contractual no fue suministrada por Fidupervisora, ya que la misma se encontraba en calidad de préstamo a la Comisión de la Contraloría General de la República que está auditando el FNGRD.</p>	
	Contrato Interadtvo. 57833-PTSP-050-2017	DISPAC		<p>Contrato interadministrativo suscrita el 10 de noviembre de 2017, con un plazo de ejecución de 18 meses.</p> <p>En cuanto a los informes parciales y/o informes finales se encontró una restricción, por cuanto no fueron puestos a disposición del proceso Auditor, debido a que están contenidos en una serie documental del área financiera y en el momento de la visita, no estaban disponibles.</p>	

	Contrato Interactivo. 57833-PTSP-052-2017	CEO	Otrosí No. 1 del 27 de mayo de 2019, prórroga del plazo hasta el 28 de julio de 2019. Otrosí No. 2 del 26 de julio de 2019, Prorrogan el contrato hasta el 28 de diciembre de 2019, adición de \$1,365,824,434 y modificación de la distribución de los Recursos y la forma de pago.	En cuanto a los informes parciales y/o informes finales se encontró una restricción, por cuanto no fueron puestos a disposición del proceso Auditor, debido a que están contenidos en una serie documental del área financiera y en el momento de la visita, no estaban disponibles.	
	Contrato Interactivo. 57833-PTSP-040-2018	CEO		La carpeta Contractual no fue suministrada por Fiduprevisora, ya que la misma se encontraba en calidad de préstamo a la Comisión de la Contraloría General de la República que está auditando el FNGRD.	
	57833-PTSP-053-2018	Consortio WSP – Concol		La carpeta Contractual no fue suministrada por Fiduprevisora, ya que la misma se encontraba en calidad de préstamo a la Comisión de la Contraloría General de la República que está auditando el FNGRD.	
	9677-PPAL001-348-2018	UNION TEMPORAL C&G SEGURIDAD		La carpeta Contractual no fue suministrada por Fiduprevisora, ya que la misma se encontraba en calidad de préstamo a la Comisión de la Contraloría General de la República que está auditando el FNGRD.	

* Elaboración propia, información tomada de las actas suministradas por el FTSP.

Respuesta brindada por Programa Todos Somos PAZcífico - PTSM:

Respuesta: Se solicita al auditor reconsiderar sus apreciaciones, por cuanto la información se encuentra disponible, pero en series documentales diferentes, ubicadas así: i) información contractual en el Archivo de Contratación de la Fiduprevisora y ii) informes parciales y/o informes finales en el Archivo de Financiera de la Fiduprevisora. Como complemento a la información suministrada se adjuntan soportes de pago en medio magnético.

Análisis de la respuesta por la OCI:

Una vez analizada la respuesta allegada desde el PTSP, es claro que la información que reposa en la Fiduciaria se encuentra disponible en series documentales diferentes, lo cual se expresó dentro del informe preliminar en varios de sus apartes. Esta situación era de conocimiento

de las partes (Programa, la Fiduciaria y al equipo Auditor), no obstante, lo anterior, cuando se efectuó la visita in-situ, la información que fue objeto de la muestra, según lo indicado, no estaba disponible en su totalidad. Solamente se suministró la parte contractual de algunos de los contratos para llevar a cabo la ejecución del trabajo por parte de la Auditoria, durante el mes de noviembre. Por lo anterior y teniendo en cuenta que esta situación sobrepasa los tiempos establecidos en el plan y en el programa de auditoría no es posible en las actuales circunstancias reconsiderar las apreciaciones. Por lo anterior se mantiene las observaciones en cada uno de los ítems del cuadro No. 2, identificándose una oportunidad para la mejora administrativa relacionada con la gestión documental del proceso contractual.

Banco Mundial

Se solicitó información relacionada con la Licitación del proyecto de Acueducto Fase I "Construcción de 7800mts de aducción en tubería en HD de 20, optimización y ampliación de la PTAP Buchelli en 50 lps, construcción de 2.231 m de red matriz en tubería HD, construcción de 15.298 m de redes de distribución en tubería PVC", con el fin de conocer cómo se avanzó en el tema y cuál es su estado actual, teniendo en cuenta que fue declarada desierta.

Con relación a lo anterior, se pudo observar que, el proceso fue declarado desierto en diciembre de 2018, debido a que el Consorcio PAZcífico 2018, no entrega los documentos necesarios para la legalización del contrato, cuya fecha límite para la entrega era el 7 de diciembre de 2018.

En el 2019 se abre el proceso LNP-PTSO-A-001-2019, el cual se desarrolló de forma cronológica, sin embargo, el 21 de marzo de 2019, el FTSP mediante oficio 2019EE02877, solicitó la no objeción al Banco Mundial para la cancelación del proceso, indicando lo siguiente: "*.... se declare desierto el proceso, por cuanto la compañía externa encargada del área de correspondencia, solicitó a todos los oferentes abrir las ofertas para escanearlas y tomar el número de folios. condición para radicar la oferta y validar la entrega...*

....que como quiera que la UNGRD en su calidad de entidad ejecutora del FTSP, se ha caracterizado por su transparencia y condifencialidad en los procesos de selección que adelanta, ha tomado la decisión de no continuar con el proceso de selección...."....

El Fondo, solamente se refirió con relación a la entrega del expediente por parte del PTSP y no como se avanzó en el tema y su estado actual.

Respuesta brindada por Programa Todos Somos PAZcífico - PTSM:

Respuesta: Es importante precisar que este proceso de licitación se realizó en tres oportunidades:

1. La primera licitación se adjudicó de conformidad con los procedimientos del BIRF. Sin embargo, la misma se declaró desierta por cuanto el oferente adjudicatario no aportó la Garantía Bancaria de Cumplimiento del contrato y no se contaban con más oferentes para continuar con la adjudicación.

2. La segunda licitación se declaró desierta por cuanto por un error administrativo en la oficina de correspondencia de la UNGRD, se aperturaron las ofertas antes del procedimiento establecido en los Documentos de Licitación del BIRF.

3. La tercera licitación se publicó, evaluaron las ofertas recibidas (8) y se adjudicó de conformidad con los procedimientos del BIRF. A la fecha se está en revisión del proceso precontractual por parte del área del GGC de la UNGRD.

Respuesta OCI:

Teniendo en cuenta que por parte del programa PTSP, el proceso licitatorio se llevó a cabo en tres oportunidades debido a los inconvenientes ya expuestos por el programa, se recomienda que para futuros procesos licitatorios, se revise los procedimientos y controles necesarios para llevar a cabo una adecuada planeación y así evitar reprocesos y posibles retrasos en las obras que son financiadas con recursos del Banco Mundial.

Los contratos analizados fueron los siguientes:

Cuadro N° 3

No Contrato	Operador	Otro sí	Observación
57833-PTSP-013-2018	INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S.A. IEH GRUCON	Otrosí No. 1, del 17 de diciembre de 2018 , en la cual modifican la Descripción de los Servicios - Diseños Definitivos, y requisitos de presentación de informes, Otrosí No. 2 del 08 de abril de 2019, prorroga el contrato hasta el 08 de julio de 2019. Otrosí No. 3 del 08 de julio de 2019,	En cuanto a los informes parciales y/o informes finales se encontró una restricción, por cuanto no fueron puestos a disposición del proceso Auditor, debido a que están contenidos en una serie documental del área financiera y en el momento de la visita, no estaban disponibles.

			<p>prorroga hasta el 08 de octubre de 2019.</p> <p>Otrosí No 4, del 08 de octubre de 2019, prorroga hasta el 23 de noviembre de 2019</p>		
	<p>57833-PTSP-089-2018</p>	<p>AS CONSULTING GROUP SAS</p>		<p>En cuanto a los informes parciales y/o informes finales estos no fueron puestos a disposición del proceso Auditor, por cuanto están contenidos en una serie documental del Área Financiera y estos no estaban disponibles al momento de la visita.</p>	

* Elaboración propia, información tomada de las actas suministradas por el FTSP.

Respuesta brindada por Programa Todos Somos PAZcífico - PTSM:

Respuesta: Se solicita al auditor reconsiderar sus apreciaciones, por cuanto la información se encuentra disponible pero en series documentales diferentes, ubicadas así: i) información contractual en el Archivo de Contratación de la Fidupervisora y ii) informes parciales y/o informes finales en el Archivo de Financiera de la Fidupervisora. Como complemento a la información suministrada se adjuntan soportes en medio magnético.

Análisis de la respuesta por la OCI:

Una vez analizada la respuesta allegada desde el PTSP, es claro que la información que reposa en la Fiduciaria se encuentra disponible en series documentales diferentes, lo cual se expresó dentro del informe preliminar en varios de sus apartes. Esta situación era de conocimiento de las partes (Programa, la Fiduciaria y al equipo Auditor), no obstante lo anterior, cuando se efectuó la visita in-situ, la información que fue objeto de la muestra, según lo indicado, no estaba disponible en su totalidad. Solamente se suministró la parte contractual de algunos de los contratos para llevar a cabo la ejecución del trabajo por parte de la Auditoria, durante el mes de Noviembre 2019. Por lo anterior y teniendo en cuenta que esta situación sobrepasa los tiempos establecidos en el plan y en el programa de auditoría no es posible en las actuales circunstancias reconsiderar las apreciaciones. Por lo anterior se mantiene las observaciones en cada uno de los ítems del cuadro No. 3. Esta situación conlleva a la materialización del riesgo asociado a la "Dificultades con el suministro de la información por parte de los auditados"

Proceso Financiero:

Sobre este particular, se solicitó información relacionada con los Estados Financieros con fecha de corte a 30 de junio de 2019, los cuales no se pudieron comparar con los pagos efectuados durante el primer semestre del 2019, por cuanto la Fiduciaria al momento de realizar la visita no tenía disponible la información relacionada con los informes de avance y finales de los contratos tomados como muestra, para verificar si los pagos se reflejaban en los estados financieros.

Limitaciones:

Con el fin de adelantar el proceso de Auditoria al Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico, fue necesario efectuar los requerimientos relacionados con información propia del Plan, la cual fue suministrada parcialmente y de manera inoportuna, toda vez que no fue suministrada dentro del tiempo establecido por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con los siguientes requerimientos:

Primer Requerimiento, solicitado mediante correo electrónico del 03 de del septiembre de 2019:

- Estados Financieros con fecha de corte a junio 30 de 2019, con sus correspondientes notas a los Estados Financieros
- Relación de los convenios según lo enuncia el numeral 4.1.2.6 Transferencia de infraestructura a las Entidades Territoriales, del Manual Operativo del BID y 4.2.3 Transferencia de Infraestructura de Operadores
- Relación de los contratos suscritos desde el inicio de la Ejecución y su estado actual. Para este caso en particular remitieron la información de los contratos suscritos, pero no se indicó su estado actual dentro de la base de datos.
- Asignación de usuario de consulta de las operaciones financieras y contractuales de la plataforma de la Fiduciaria - Software Contable ERP Peoplesoft- y a las Herramientas de Gestión y Monitoreo.

Respuesta brindada por Programa Todos Somos PAZcífico - PTSM:

Respuesta:

- *Estados Financieros con fecha de corte a junio 30 de 2019, con sus correspondientes notas a los Estados Financieros.*

Dados los procedimientos de archivo que maneja la Fiduprevisora, los informes parciales y/o informes finales reposan en las carpetas que contienen los comprobantes de pago, por lo que no fue posible la revisión de los mismos contra los estados financieros del proyecto. Teniendo en cuenta la reunión del pasado 8 de enero de 2020, se adjunta como complemento a la información suministrada los comprobantes de pago en medio magnético, como soporte de los Estados Financieros del FTSP.

- **Asignación de usuario de consulta de las operaciones financieras y contractuales de la plataforma de la Fiduciaria -Software Contable ERP Peoplesoft- y a las Herramientas de Gestión y Monitoreo.**

Respuesta: Se solicita al auditor reconsiderar su apreciación, por cuanto las herramientas que utiliza el FTSP para el seguimiento y monitoreo, son el POA, plan de adquisiciones, el PEP (Project), PMR y base en Excel de los contratos con cargo de recursos de BID y BM, las cuales no requieren de usuario y contraseña para su consulta.

Con respecto al usuario de consulta para el sistema "peoplesoft", este fue creado por el área de tecnología de Fiduprevisora; sin embargo, dicha área omitió informar que para el ingreso al sistema se requería la instalación y/o activación en el equipo de cómputo del auditor de la máquina virtual FortiClient VPN.

Análisis de la respuesta por la OCI:

Una vez analizada la respuesta allegada desde el PTSP, considera esta oficina que el PTSP debió haber informado sobre las características de la herramienta e indicar la forma como se podría llevar a cabo las verificaciones o pruebas que este tuviera definidas para el ítem mencionado. Así mismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad, de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudiesen afectar el resultado final de la actividad. La observación se mantiene:

Los estados financieros con fecha de corte a junio 30 de 2019, con sus correspondientes notas no fueron suministrados durante el periodo del proceso auditor, fueron remitidos mediante el correo electrónico del 19 de diciembre de 2019, por lo que se considera que la información fue fuera del plazo y teniendo en cuenta que el análisis de esta información sobrepasa los plazos establecidos en el proceso auditor, no serán objeto de pronunciamiento alguno por parte de la Oficina de Control Interno. Se considera pertinente evaluar este aspecto en próximos ejercicios auditores.

Segundo Requerimiento, solicitado mediante correo electrónico del 24 de septiembre de 2019:

BIRF 8649-CO

- Información relacionada con la Licitación del proyecto de Acueducto Fase I "Construcción de 7800 mtrs de aducción en tubería en HD de 20", optimización y ampliación de la PTAP Buchelli en 50 lps, construcción de 2.231 m de red matriz en tubería HD, construcción de 15.298 m de redes de distribución en tubería PVC, la cual fue declara desierta en diciembre de 2018, y como se avanzó en el tema y su estado actual.
- Carpeta contractual e Informes, parciales e informe Final del Contrato: 57833-PTSP-013-2018 - INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S.A. IEH GRUCON suscrito el 23 de febrero de 2018, cuya acta de inicio se suscribió el 9 de abril de 2018.
- Carpeta contractual e Informes, parciales e informe Final del Contrato: 57833-PTSP-089-2018 - AS CONSULTING CROUP SAS.
- Con relación a la información de Localización de las obras y gestión predial, en el numeral 5.5 del Informe Semestral del segundo semestre del 2018, se requiere complementar la información con las direcciones y/o ubicación de los predios, así como el número de la matrícula inmobiliaria.

Respuesta brindada por Programa Todos Somos PAZcífico - PTSM:

Respuesta: Una vez aclarado el alcance de la solicitud, dado que no se requiere modificar el informe semestral, se adjunta el documento en el cual se relaciona la información de los predios.

Análisis de la respuesta por la OCI:

Una vez analizada la respuesta allegada desde el PTSP, la Oficina de Control Interno considera que es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad, de manera oportuna, completa, integra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudiesen afectar el resultado final de la actividad. Para esta actividad no fue oportuna la entrega de la información lo que genero la entrega del informe fuera de los tiempos previstos, por lo que se considera pertinente revisar el tema en próximos ejercicios auditores.

Con relación a la información relacionada con la Licitación del proyecto de Acueducto Fase I "Construcción de 7800 mtrs de aducción en

tubería en HD de 20", optimización y ampliación de la PTAP Buchelli en 50 lps, construcción de 2.231 m de red matriz en tubería HD, construcción de 15.298 m de redes de distribución en tubería PVC, la cual fue declarada desierta en diciembre de 2018, y como se avanzó en el tema y su estado actual, no se suministró la información.

- Carpeta contractual e Informes, parciales y/o informe Final del Contrato.

Cuadro N° 4

administrativo: Objeto	Valor adjudicado/ Presupuesto estimado	Fecha suscripción contrato	Fecha Término Inicial	Plazo / plazo estimado	Estado 31/12/2018
Arrendamiento sede Guapi*	\$ 18.572.400	08/02/2019	07/02/2020	12 meses	En ejecución
Arrendamiento sede Tumaco*	\$ 34,080,000	18/12/2018	18/12/2019	12 meses	En ejecución
Contrato para provisión de útiles de escritorio, elementos de oficina y papelería requeridos para el normal funcionamiento del FTSP	\$ 13,000,000	17/09/2018	16/09/2019	12 meses	En ejecución
Contrato de alquiler de equipos de cómputo	\$ 169,195,152	03/12/2018	02/12/2020	24 meses	En ejecución
Contrato de suministros de tiquetes*	\$ 300,000,000	28/09/2018	27/09/2019	12 meses	En ejecución
Contrato operador logístico*	\$ 300,000,000	13/08/2018	12/08/2019	12 meses	En ejecución
Contrato para adecuación de sedes*	\$ 4,820,000	03/12/2018	02/04/2019	4 meses	Terminado
Auditoría de los estados financieros de propósito especial y aseguramiento razonable sobre los procesos de adquisiciones de proyectos financiados por el BID y el Banco Mundial.	\$ 83.296.563	21/02/2019	31/07/2019	Hasta el 31 julio de 2019	En ejecución
Adquisición e instalación de mobiliario, tecnología y elementos de salud y seguridad en el trabajo para las sedes del fondo para el desarrollo del	\$ 71.015.630	02/01/2019	02/03/2019	2 meses	Terminado

plan todos
somos
PAZcífico.

* Elaboración propia, información tomada de las actas suministradas por el FTSP.

BID 3610/OC-CO

1. Carpeta contractual e Informes, parciales y/o final del Contrato: 57833-PTSP-011-2018 - Consorcio Epic Quibdó
2. Carpeta contractual e Informes, parciales y/o final del Contrato: 57833-PTSP-072-2018 -Consorcio Constructora Plantas Quibdó (constituido por las firmas AZ Construcciones y INGECOR SAS)
3. Carpeta contractual e Informes, parciales y/o final del Contrato: 57833-PTSP-006-2018 - Consorcio Loma Alta
4. Carpeta contractual e Informes, parciales y/o final del Contrato interadministrativo: 57833-PTSP-020-2017 Operador: CEO.
5. Carpeta contractual e Informes, parciales y/o final del Contrato interadministrativo Contrato interadministrativo: 57833-PTSP-021-2017 Operador: CEDENAR.
6. Carpeta contractual e Informes, parciales y/o final del Contrato interadministrativo: 57833-PTSP-050-2017 - Operador: DISPAC.
7. Carpeta contractual e Informes, parciales y/o final del Contrato interadministrativo: 57833-PTSP-052-2017 Operador: CEO.
8. Carpeta contractual e Informes, parciales y/o final del Contrato interadministrativo Contrato: 57833-PTSP-040-2018 Operador: CEO
9. Carpeta contractual Contratista 57833-PTSP-053-2018 Consorcio WSP – Concol
10. 9677-PPAL001-348-2018 UNION TEMPORAL C&G SEGURIDAD
11. 57833-PTSP-025-2017 MAYATOURS S.A.
12. 57833-PTSP-066-2018 GRUPO LOS LAGOS SAS
13. 57833-PTSP-077-2018 MAYATOURS S.A
14. 57833-PTSP-086-2018 RENTACOMPUTO S.A.

15. 57833-PTSP-088-2018 MELQUI NIVALDO BRAVO ROJAS

16. 57833-PTSP-094-2018 ATHENAS ASESORIAS Y COMUNICACIONES S.A.S

A lo cual el FTSP atendió mediante correo del 26 de septiembre de 2019, lo siguiente:

Respuestas Fondo Todos Somos PAZcífico - FTSP:

“Con relación a la solicitud de expedientes contractuales, estos fueron solicitados a Fiduprevisora con el fin de que ellos los soliciten a la empresa con la cual tercerizan el archivo, lo que generalmente según información suministrada por Fiduprevisora, al menos se tardan de 5 a 8 días hábiles, sin embargo, Fiduprevisora está realizando todas las gestiones pertinentes con el fin de tenerlos disponibles lo antes posibles”

“El Equipo de Adquisiciones se encuentra pendiente de la confirmación de Fiduprevisora sobre la disponibilidad de los expedientes en las instalaciones de ellos, para atender a la OCI, y sobre el estado actual de este proceso, nos permitimos precisar que se encuentra de nuevo abierto y en evaluación de ofertas.”

Ahora bien, con relación a la información de Localización de las obras y gestión predial, en el numeral 5.5 del Informe Semestral del 2 semestre del 2018, se requiere complementar la información con las direcciones y/o ubicación de los predios, así como el número de la matrícula inmobiliaria. Lo anterior con el fin de evaluar la ubicación predial de cada proyecto.

Respuestas Fondo Todos Somos PAZcífico - FTSP:

“Con relación a este punto consideremos necesario reunirnos para poder comprender la información solicitada, ya que el informe semestral ya cuenta con No objeción por parte del Banco”

Respuesta brindada por Programa Todos Somos PAZcífico - PTSM:

Respuesta: Una vez aclarado el alcance de la solicitud, dado que no se requiere modificar el informe semestral, se adjunta el documento en el cual se relaciona la información de los predios

Análisis de la respuesta por la OCI:

Una vez analizada la respuesta allegada desde el PTSP, la Oficina de Control Interno considera que es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de

esta actividad, de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudiesen afectar el resultado final de la actividad. La falta de oportunidad en la entrega de la información genera reprocesos en el ejercicio auditor e inoportunidades en la entrega del informe, por lo que se considera pertinente revisar el tema en próximos ejercicios auditores. La observación se mantiene

Observación

La información relacionada con la parte contractual requerida por el equipo Auditor, fue suministrada por parte de la FIDUPREVISORA hasta el mes de noviembre del presente año, quedando sin ubicar en el archivo de la Fiduciaria, lo relacionado con los informes de avance, informes finales y los pagos que se efectuaron durante el primer semestre del 2019, solicitados en la misma muestra.

Respuesta brindada por Programa Todos Somos PAZcífico - PTSM:

Respuesta: Se solicita al auditor reconsiderar sus apreciaciones, por cuanto la información se encuentra disponible en la Fiduciaria pero en series documentales diferentes, ubicadas así: i) información contractual en el Archivo de Contratación de la Fiduprevisora y ii) informes parciales y/o informes finales en el Archivo de Financiera de la Fiduprevisora. Como complemento a la información suministrada se adjuntan soportes en medio magnético.

Análisis de la respuesta por la OCI:

Una vez analizada la respuesta allegada desde el PTSP, es claro que la información que reposa en la Fiduciaria se encuentra disponible en series documentales diferentes, lo cual se expresó dentro del informe preliminar en varios de sus apartes. Esta situación era de conocimiento de las partes (Programa, la Fiduciaria y al equipo Auditor), no obstante lo anterior, cuando se efectuó la visita in-situ, la información que fue objeto de la muestra, según lo indicado, no estaba disponible en su totalidad. Solamente se suministró la parte contractual de algunos de los contratos para llevar a cabo la ejecución del trabajo por parte de la Auditoría, durante el mes de Noviembre. Por lo anterior y teniendo en cuenta que esta situación sobrepasa los tiempos establecidos en el plan y en el programa de auditoría no es posible en las actuales circunstancias reconsiderar las apreciaciones. Por lo anterior se mantienen las observaciones.

Observaciones

Con relación a las carpetas contractuales, se evidenció que los documentos que forman parte integral en la legalización, como es el caso de las pólizas, no nos fueron suministrados las originales, solo las

copias, lo que no permitió verificar la procedencia de las mismas, ya que no se tiene impreso el correo electrónico de la firma que las emitió. Se recomienda que el FTSP, verifique el origen de las mismas.

Respuesta brindada por Programa Todos Somos PAZcífico - PTSM:

Respuesta: La Jefatura de contratos de negocios especiales de Fiduprevisora S.A., conforme el compromiso sostenido en la reunión entre FTSP-Fiduprevisora y control interno de la UNGRD, cumple con la disposición de los expedientes contractuales en los cuales están incluidas las pólizas originales aportadas por los contratistas, así como el respectivo certificado de aprobación que emite Fiduprevisora.

Por lo anterior se solicita al auditor reconsidere la apreciación, en caso que requiera realizar la revisión de las carpetas que contienen las pólizas originales de los contratos de la muestra, estas estarán a disposición de control interno en la Fiduprevisora hasta el 23 de enero de 2020.

Análisis de la respuesta por la OCI:

Una vez analizada la respuesta allegada desde el PTSP, es claro que la información que reposa en la Fiduciaria se encuentra disponible en series documentales diferentes, lo cual se expresó dentro del informe preliminar en varios de sus apartes. Esta situación era de conocimiento de las partes (Programa, la Fiduciaria y al equipo Auditor), no obstante lo anterior, cuando se efectuó la visita in-situ, la información que fue objeto de la muestra, según lo indicado, no estaba disponible en su totalidad. Solamente se suministró la parte contractual de algunos de los contratos para llevar a cabo la ejecución del trabajo por parte de la Auditoria, durante el mes de Noviembre de 2019. Por lo anterior y teniendo en cuenta que esta situación sobrepasa los tiempos establecidos en el plan y en el programa de auditoría no es posible en las actuales circunstancias reconsiderar las apreciaciones. Por lo anterior se mantienen las observaciones.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Que oportunidades de mejora identificamos en el desarrollo de la auditoria, que permiten al área o dependencia mejorar o agregar valor a su gestión). (De acuerdo a las no conformidades identificadas, validar cuales pueden tener una mejora que apunten al cumplimiento de los objetivos del área o dependencia y agreguen valor a la entidad).

Se observa oportunidad de mejora relacionada con el suministro oportuno de la información y sobre los diferentes temas asociados a la gestión documental de todos los procesos que se desarrollen dentro del Programa, con el fin de garantizar que la información respaldo de este se encuentre debidamente organizada y esté disponible para cuando sea solicitada, no sólo por la Oficina de Control Interno, sino por el mismo equipo ejecutor o los entes de control.

El programa o el ordenador del gasto debería establecer lineamientos claros frente al proceso de gestión documental dirigidos a la FIDUPREVISORA con el fin de garantizar la adecuada custodia, organización y

preservación de los documentos soporte de la Gestión que se adelanta para el Fondo para el Desarrollo del “Plan Todos Somos PAZcífico” (FTSP).

Respuesta brindada por Programa Todos Somos PAZcífico -PTSM:

Respuesta: Derivado del informe de adquisiciones de 2018 para el Contrato de Préstamo BID 3610/OC-CO para financiar el costo del PROGRAMA DE AGUA, SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRIFICACIÓN PARA EL PACÍFICO COLOMBIANO COMO PARTE DEL “PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO”, emitido por la firma de auditoría KPMG S.A.S., y una vez revisadas las oportunidades de mejora, se estableció un Plan de Acción por parte del equipo ejecutor del FTSP, con el fin de mitigar las situaciones observadas relacionadas con el archivo y custodia de la documentación original en los expedientes contractuales. Se adjunta comunicado 2019EE06183 del 3 de julio de 2019, mediante el cual se informa a FIDUPREVISORA el procedimiento establecido.

Análisis de la respuesta por la OCI:

Una vez analizada la respuesta allegada desde el PTSP, se observa que en la respuesta hace referencia a la remisión de la comunicación con el radicado 2019EE06183 del 3 de julio del 2019, pero el mismo no fue suministrado en la respuesta por lo que no nos podemos pronunciar si la acción de mejoramiento garantiza la adecuada custodia, organización y preservación de los documentos soporte.

RIESGOS IDENTIFICADOS

(Hace referencia a riesgos de proceso o riesgos de corrupción identificados por el proceso o por la OCI en el desarrollo de la actividad)

Con base en la presentación efectuada por FTSP a la Oficina de Control Interno - OCI, se pudo identificar que los proyectos manejados por el Fondo, son susceptibles a la materialización de los riesgos, dado que en el desarrollo de los planes, objetivos y metas del Programa se vienen presentado demoras, suspensiones y retrasos por factores internos y externos en las ejecuciones físicas y financieras.

En el siguiente esquema son ilustrados los posibles riesgos:


Grafico N° 1



*Fuente: Informe de la OCI

Riesgos

Como situaciones en particular, y teniendo en cuenta nuestro rol de Enfoque hacia la prevención y en especial el relacionado con el seguimiento a la ejecución de los recursos basado en un enfoque de riesgos, acorde con su importancia frente al logro de los objetivos, en nuestro ejercicio de auditoría identificamos algunos riesgos, a saber:

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 01
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 08/11/2019

1. Demoras en la ejecución de los recursos del crédito BID 3610/OC-CO – FTSP, por retrasos en la viabilización de los proyectos asociados a la estructuración, adquisición de predios o permisos de servidumbre, ajustes, ausencia de los estudios, definición de operadores, entre otros.
2. Demoras en la ejecución de los recursos del crédito BIRF 8649-CO – FTSP, por retrasos en la viabilización de los proyectos asociados a la estructuración, definición de predios o disposición final de residuos, ajustes, definición de operadores, reformulación, entre otros.
3. Dificultades en la concertación con la comunidad para la obtención de permisos de servidumbres, lo que podría ocasionar mayores costos para el proyecto, en caso de ser requerido la adquisición de predios
4. Posibles gastos innecesarios de tiempo, recurso y personal por duplicidad en actividades de consultorías y obras como, por ejemplo, topografías o excavaciones.
5. Posibles sobrecostos por una inadecuada revisión de diseños en la etapa inicial de la obra, por parte de la Interventoría.
6. Posibles reclamaciones económicas por tiempos mayores de permanencia de las Interventorías y de las obras relacionadas con la programación de los componentes de la obra desde el inicio.

RECOMENDACIONES

(Son sugerencias que se realizan al área o dependencia con el fin de aportar en el cumplimiento de sus objetivos y los de la entidad)

Se recomienda incluir los riesgos identificados por el FTSP, en la matriz de Riesgos y Oportunidades que tiene definida la UNGRD, con el fin de llevar a cabo los seguimientos periódicos que permitan reducir o mitigar la materialización de los mismos. Así como establecer los controles de acuerdo al diseño establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de controles en Entidades Públicas, versión 4 de Función Pública.


Respuesta brindada por Programa Todos Somos PAZcífico -PTSM:

Respuesta: *Mediante mesas de trabajo, realizadas con la Oficina de planeación de UNGRD, llevadas a cabo en el mes de diciembre, se identificó un riesgo, el cual está siendo revisado para que sea incluido en la matriz de riesgo y oportunidades de la UNGRD, en la vigencia de 2020.*

CONCLUSIONES

(Se destacan los puntos más relevantes de la auditoría y siempre alineados con el objetivo de la auditoría o actividad de seguimiento)

Las debilidades presentadas en el suministro de la información solicitada por el equipo auditor, no permitieron sacar una conclusión general sobre los criterios definidos en el objetivo y alcance de la auditoría, lo anterior debido a que la información fue suministrada de manera parcial en algunos casos y en otras no fue suministrada o suministrada sobre el tiempo de finalización de la auditoría. Esta situación evidencia debilidades en los controles establecidos en relación con la gestión documental y genera riesgos asociados a la ejecución, seguimiento y monitoreo del Plan Todos Somos PAZcífico y la materialización del riesgo “Dificultades con el suministro de la información por parte de los auditados” en el proceso auditor

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-31	Versión 01
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 08/11/2019

Se considera pertinente, teniendo en cuenta las situaciones descritas en el cuerpo del informe, que en el próximo ejercicio auditor se incluya nuevamente el periodo analizado y se seleccione una muestra adicional sobre el universo de auditoría definido por la Oficina de Control Interno.

Cabe resaltar, que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades, conforme a lo dispuesto en el modelo de las tres líneas de defensa del modelo integrado de planeación y gestión.

Así mismo, es responsabilidad del área, la información suministrada por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento PR-1400-OCI-11, Procedimiento para Auditorías Internas de Gestión, una vez se cuente con el informe definitivo de auditoría, se deben levantar acciones correctivas, preventivas y/o de mejora por parte de los líderes de los procesos involucrados en el Plan Todos Somos PAZcífico, acorde con el procedimiento establecido en el proceso del SIPLAG PR-1300-SIPG-05_9 Acciones Correctivas, Preventivas y De Mejora, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del informe, las cuales deben ser informadas por el Líder del proceso al Jefe de la Oficina de Control Interno, para programar su verificación en el mes siguiente de su reporte.

Firma Auditor Líder	
ORIGINAL FIRMADO	
Nombre: German Moreno	
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	

Firmas Equipo Auditor					
ORIGINAL FIRMADO			ORIGINAL FIRMADO		
Nombre:	José Vicente Casanova Roa		Nombre:	Yamile Andrea Betancourt Sánchez	
Cargo:	Profesional Especializado		Cargo:	Profesional Especializado	
Elaboró	José Vicente Casanova Yamile Andrea Betancourt	Revisó	German Moreno	Aprobó	German Moreno

Anexo único
Información predial suministrada por el Programa en respuesta al Informe Preliminar:

INFORMACION DE PREDIOS GUAPI FONDO TODOS SOMOS PAZCIFICO						
PROYECTO	NOMBRE DEL PREDIO	PROPIETARIO	TITULO DE ADQUISICION	OBSERVACIONES	DOCUMENTO REQUERIDOS	
ALCANTARILLADO	PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES PTAR AFECTA UN (1) PREDIO	CHANCERY	CAICEDO MICOLTA LUCILA ANOTACIÓN No. 03	ESCRITURA PUBLICA No. 46 DEL 13/10/1976 NOTARIA DE GUAPI	1.- El folio no registra antecedentes registrales, por lo que podría tratarse de un predio Baldío sin adjudicar. 2.- Existe diferencia de área entre la información del folio de registro y lo señalado en título.	1.- Solicitar EP 22 del 28/12/1946 Notaria de Guapi, para establecer si el predio salió del dominio del estado (PUEDE SER BALDIO). 2.- Levantamiento topográfico. 3.- Boletín catastral 4.- Certificado de Norma de Uso y normatividad vigente para cada predio. 5.- Certificado catastral IGAC 6.- Registros 1 y 2 del IGAC 7.- Manzana catastral del predio
	ESTACION DE BOMBEO EBAR AFECTA UN (1) PREDIO	QUEBRADA DEL BARRO	PERFECTURA APOSTOLICA HOY VICARIATO APOSTOLICO DE GUAPI	EP 58 DEL 18-07-1977	1.- El Municipio de Guapi adquirió mediante EP No. 87 del 30/12/1972 de la Notaria de Guapi. Mediante la cual el Municipio de Guapi compro el predio a GUILLERMO QUIÑONEZ 2.- Aun que el folio de matricula aparentemente se observa saenado, no se puede descartar la reclamación que hace un tercero sobre este, que manifiesta que este	1.- Solicitar copia de la EP No. 87 del 30/12/1972 de la Notaria de Guapi. Mediante la cual el Municipio de Guapi compro el predio a GUILLERMO QUIÑONEZ. Esta nos puede aclarar como adquirió el señor Quiñonez quien le vendiera al municipio el predio. 2.- Levantamiento topográfico. 3.- Boletín catastral
RESIDUOS SOLIDOS	GESTIÓN INTEGRAL AFECTA UN (1) PREDIO	BELLAVISTA	ANA ESTUPIÑAN	RES. 7869 DEL 11/07/1966 PROFERIDA POR EL INCORA	1.- Mediante EP No. 130 del 14/07/1998, de la Notaria Única de Guapi, la propietaria vendió al Municipio de Guapi 15 HECTA, pero, esta escritura no fue registrada en el folio de matricula de mayor extensión 126-4114. 2.- Posteriormente, la señora Estupiñan realiza un desengoble con EP 2634 del 07/12/2015 de la Notaria Primera de Popayán y vende al Departamento del Cauca 2 Hectáreas. OJO VENDIO DOS VECES la misma área, una al municipio y otra al departamento. 3.- El área remanente sigue siendo de propiedad de la señora Estupiñan, pero, necesitamos consultar la EP 2634 del 07/12/2015 de la Notaria Primera de Popayán, para determinar en cual de las áreas se encuentra el área que vendió al municipio.	1.- Solicitar en la oficina de registro de Guapi copia de la Ep No, 2634 del 07/12/2015 de la a Notaria 10 de Popayán, mediante la cual se realiza División Material del predio por ANA GONGORA DE ESTUPIÑAN. Registrada en la Anotación 3 del Folio de Matricula No. 126-4114. 2.- Levantamiento topográfico. 3.- Boletín catastral 4.- Certificado de Norma de Uso y normatividad vigente para cada predio. 5.- Certificado catastral IGAC 6.- Registros 1 y 2 del IGAC 7.- Manzana catastral del predio

Información suministrada por el Programa en enero 2020

INFORMACION DE PREDIOS BUENAVENTURA FONDO TODOS SOMOS PAZCIFICO					
PROYECTO	NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	TITULO DE ADQUISICIÓN	PASOS A SEGUIR	RESPONSABLE
CONSTRUCCION TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE- LOMA ALTA	1. CITRONELA	MUNICIPIO	Predio adquirido por el municipio por la ley 185 de 1959, con un poligono en el que se encuentra incluido el predio denominado Citronela.	1. Ubicar el plano del area de la Ley 185 2. Oficio la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Buenaventura. solicitar a la Oficina de Registro se anote en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 372-54106,	Alcaldía Distrital
	2. LA CHAMBRANA	BENILDA LOCUMO SANCHEZ	Escritura pública de compraventa No. 2086 del 26/07/1984, Notaria Primera de Buenaventura.	1. Sanear situación predio (pag. 16 Dianostico)	
	3. Caja de Distribución frente a Loma Alta	LUZ STELLA HERNANDEZ ARIAS	Escritura Pública de liquidación de la Sociedad Conyugal y de la Herencia No. 1922 del 4/11/2011, de la Notaria 2 de Buenaventura	1. Adelantar ante la Agencia Nacional de Tierra, el trámite de clarificación de la propiedad que regulan los Decretos 1465 de 2013, (Pag.16) LUZ STELLA HERNANDEZ ARIAS y LISIMACO MORENO.	

Información suministrada por el Programa en enero 2020